

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
calle de Sagasta, número 25, bajos
TELÉFONO NÚMERO 7

Anuncios á precios convencionales.
Comunicados á UNA peseta línea.
Insértese 6 no, no se devuelven los originales.
No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción ó colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Excepciones los comunicados.
No se publica los días siguientes á festivos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

LOGROÑO, un mes UNA peseta.—FUERA, trimestre, pago adelantado en la Administración, TRES pesetas. Trimestre vendido ó cobrado por comisionado, TRES PESETAS Y VEINTICINCO CÉNTIMOS.—Países de la Unión Postal, semestre, OCHOPESETAS.
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de «LA RIOJA».
Será considerado como suscriptor todo aquel que no devuelva los números á la Administración del periódico.
Número suelto, 5 céntimos. Atrasado, 10

†
OCTAVO ANIVERSARIO
EL SEÑOR
D. DOMINGO ALVAREZ Y ABREGO
FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD EL DÍA 11 DE ABRIL DE 1891
R. I. P.

El martes, á las diez de la mañana, tendrá lugar en la iglesia de Señoras Religiosas Adoradoras, una solemne función con exposición de S. D. M., en sufragio del eterno descanso de su alma.

Su viuda doña Magdalena Escartín, su hijo don Enrique, hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos y conocidos, se sirvan contribuir con su asistencia á solemnizar tan piadoso acto, encomendando su alma á Dios, por lo que recibirán especial favor.

No se invita particularmente.
Logroño, 9 de abril de 1899.

El Rvmo. Sr. Nuncio Apostólico, Arzobispo de Naazion, concedió 100 días de indulgencia á todos los fieles de ambos sexos por cada acto piadoso que practicaren en sufragio del alma del finado.

Su Eminencia el Excmo. Sr. Cardenal-Arzbispo de Zaragoza, otros 100 días, y 40 el Excmo. Sr. Obispo que fué de esta diócesis D. Antonio María de Cascajares, por cada vez que los fieles rezaren una de las oraciones aprobadas por la Iglesia, en sufragio del alma del referido señor D. Domingo Alvarez y Abrego. (Q. E. P. D.)

PEREDA Oculista
Muro de la Penitencia, 8, entr.
Consultas diarias y operaciones de 11 á 1 y de 3 á 4
Gratis para los pobres.

Gimnasio, Mercado, 4
MAYORAL
ESPECIALISTA EN MASAJES
Mercado, 4, pral.

LECHE DE VACA SUIZA
Véase anuncio en tercera plana.

M. GARCÍA CAMBA, Médico-cirujano
CENICERO
Consultas con otros profesores dentro y fuera de la localidad.—Recibe en su despacho de 10 á 1.—
Gratis á los pobres.

SORDOS
GRAN INVENTO
Don Vicente Ruiz, Director del Gabinete acústico, Mayor, 28, Madrid, ha inventado el modo de dar oído á los sordos, sin operar, por lo que Su Majestad la Reina, le ha concedido Real privilegio. El señor Ruiz, remite prospectos gratis á quien los pida, mandando sello para contestar.
Calle Mayor, 28, Madrid

Del Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Alcalde, don Francisco de la Mata, y con la asistencia de los concejales señores Garrido, Bello, Ramirez, Calvo, Castellanos, Martínez, Sáenz, Ochoa, Valverde, Crespo y Velázquez, se celebró ayer en el Ayuntamiento la sesión ordinaria.

Después de aprobada el acta de la anterior, el señor Secretario dió cuenta de los asuntos del día.

Fue aprobado un dictamen de la Comisión de aguas, relativo á que los abonados, para evitar la escasez de aguas del Iregua en el próximo verano, coloquen desde el 30 de mayo próximo, grifos con válvulas en vez de las llaves de paso que en la actualidad usan.

Se autorizó al señor Alcalde para que obligue á los vendedores de pescados de la Plaza de San Blas, á establecer un depósito en el pabellón que hay en dicha plaza, junto á la calle del Peso, con objeto de que puedan ser bien examinados por los inspectores de substancias alimenticias antes de que se pongan á la venta.

Se acordó conceder vecindad á Gaspar Buzarra y Florencio Sáenz.

Se acordó que se reúnan las Comisiones de Hacienda y Consumos para tratar de los terrenos en que deberá ser emplazado el local en que van á instalarse los Depósitos administrativos.

Se autorizó al señor Alcalde para que vea de complacer los justos deseos del dependiente encargado de los aparatos para desinfecciones, que solicita una habitación.

Pasó á estudio de la Comisión de Policía Urbana, una instancia del vecino don José Gómez Samaniego, que solicita se le designe por el Municipio terreno donde poder instalar una churrería.

Se concedió 12 meses de lactancia para un hijo del vecino Francisco Abad.

Se acordó autorizar previo informe del señor arquitecto municipal á don Carlos Amuseo para abrir dos puertas en el edificio que posee en la calle del general Varea de Rey.

Pasó á estudio de la comisión otra instancia y planos de don Bernabé Pérez, solicitando autorización para continuar el pabellón de su casa de la calle del general Zurbano, hacia la avenida de las Adoradoras.

Se acordó aprobar una cuenta de ladrillos comprados á don Lucas Ayala á razón de 550 pesetas el ciento é invitar á dicho señor para que continúe suministrándolos á la Corporación Municipal al precio de 5 pesetas.

Se concedió prórroga de una lactancia á un hijo de Luis Novernaga.

El señor Velázquez pide al señor Alcalde que ordene el arreglo ó cubierto del río que pasa junto á la cárcel. Contesta el

Martín Galarreta, id. id. id.
Juan Cortés, id. id.

Reemplazo de 1896
Melchor Maleta, hijo de viuda.
Alejandro Galán, hijo de viuda con hermano en el ejército, se aplaza.
Policarpo Merino, inútil.
Roque Maruri, inútil.
Teodoro Goya, id.
Luciano Gimeno, id.
Basilio Urrecha, soldado.
Francisco Loma, hijo de viuda.
Pío Ruiz, id. id.
Eugenio Revilla, id. id.
Julian Campo, id. id.
Leopoldo Gómez, corto.
Eleuterio Villanueva, id.
Manuel Castro, id.
Mariano Hervías, hijo de padre impedido.
Francisco Padilla, hijo de viuda.
Modesto Nancrales, corto.
Valentín Surrero, inútil.
Esteban del Campo, id.

Sto. Domingo

Según nos asegura persona que merece entero crédito, es esperada el domingo en esta, una comisión de la compañía de explotación de luz eléctrica, que los señores Oñate y compañía tienen en Nágera, con el objeto de hacer proposiciones al Ayuntamiento para instalar aquella en nuestra ciudad.

Según tenemos entendido, la fuerza motriz que es hidráulica, se halla instalada en Arenzana, no lejos de Nágera, desarrollando un poder de ciento cincuenta caballos.

Entre las condiciones que figuran en la proposición que parece han de presentar, se hallan algunas que por sí solas dicen lo suficiente en beneficio de dicho proyecto.

Estas son: dar luz toda la noche, de buenas condiciones en intensidad luminica y demás, y más económica que lo que suministra la actual compañía de explotación de los señores Pinaquy.

Comisionado en ésta nuestro querido amigo don Rufino Fernández, á fin de que lo hiciese presente á sus numerosos amigos y abonados, constanos que dicho señor ha recibido ya un sin número de adhesiones á tan beneficioso proyecto, contando entre estas la importante del convento de Padres del Sagrado Corazón de María, cuyo superior acogió con gran satisfacción la noticia rogando al señor Fernández que cuando dicha comisión venga, le encargue se vea con él para tratar de su instalación en dicho edificio, si tan beneficioso proyecto pasase á vías de hecho.

No es de extrañar la satisfacción con que fué acogida por los Padres del Sagrado Corazón de María, tal empresa, pues bien sabido es, los grandes deseos que tienen de poder instalar la luz en el convento y que en la imposibilidad de poder conseguirlo de la actual compañía, que sólo la suministra hasta media noche, tuvieron que echar mano del acetileno, que si bien es muy potente y económico, es en cambio bastante peligroso.

Parece ser que en vista de tal proyecto, se sacará á concurso la explotación de la luz por este Ayuntamiento, por si hubiese alguna otra compañía que deseara hacer proposiciones.

Sección de Haro

De quintas

En la sesión celebrada ayer en la capital por la Comisión mixta de reclutamiento se verificó la revisión de los expedientes de quintas de Haro.

La Comisión declaró soldados á todos los que el Ayuntamiento había clasificado en este concepto sin reclamación, exceptuó á los que sirven en Academias militares, aplazó su fallo respecto á los que tienen hermanos en el ejército y clasificado á los demás en la siguiente forma:

Reemplazo de 1899.
José María Espiga, corto de talla.
Eleuterio Ruiz Delgado, recluta en depósito como hijo de viuda.
Formerio Campo, excluido totalmente por corto de talla.
Vicente Barahona, recluta en depósito por hijo de viuda.
Nicolás Hidalgo, excluido totalmente por corto de talla.
Guillermo Bengoa, soldado.
Arturo Rioja, corto de talla.
José Torre, su padre sirvió como voluntario.
Leonardo Pablo, soldado.
Salvador Martínez, hijo de viuda.
Leandro Zúñiga, corto.
Marcos Campillo, hijo de viuda.
Crispín Aparicio, hermano en el ejército.
José Cortés, útil condicional.
Julian Campo, hijo de viuda.
Nemesio Olarte, hijo de padre impedido y pobre.
Lázaro Rivera, hijo de viuda.
Félix Martínez, corto.
Rafael Araya, corto.

Reemplazo de 1898
Luis Rivera, inútil.
Eusebio Izquierdo, hermano en el ejército.
Eloy Rodríguez, inútil.
Santiago Carrillo, id.
Teófilo Ibarra, soldado.
Rufino Martínez, hijo de viuda.
Venancio Banael, útil condicional.
Armando Gómez, id. id.
Victor González, id. id.
Venancio Zalabardo, padre impedido.
Balbino Campo, hijo de viuda.
León Moreno, id. id.
Hilario Jiménez, id. id.
Cecilio Abad, id. id.
Isaac Lamónja, soldado.

Reemplazo de 1897
Bernabé Gibaja, corto.
José Gutiérrez, hijo de viuda.
Sebastián García, id. id.
Enrique Arbona, hermano de huérfanos.
Juan Padilla, hijo de viuda.
José Angulo, id. id.
Jesús Collina, id. id.
Eusebio de Pablo, id. id.
Emilio del Campo, id. id.
Pedro Tobía, corto.
Julian Rioja, id.
Fermín Velasco, id.
Dorofoe Abadía, útil condicional.
Santiago Gorbea, inútil.
Isaac Martínez, hijo de viuda.
Miguel Fernández, id. id.
Claudio Hervías, id. id.
Román Carballo, id. id.
Marcelo Rodríguez, corto.
Saturnino Villanueva, útil condicional.
Ricardo Serrano, id. id.
Bernabé Díaz, inútil.
Anacleto Díaz, hijo de padre sexagenario.

Escándalos filipinos

Artículos de «El Capitán Verdades»

Una de las cosas que más escandalizaba, no sólo á la población civil de Manila, sino á toda la garnición de la plaza y sus avanzadas, era los célebres *pases* que el general Tejero daba á los chinos para que fuesen al campo enemigo á llevar víveres, rayadillo, tabaco y otros efectos, de que carecían los sitiadores.

Conocido es de todo el mundo el espíritu esencialmente comercial de los hijos del Celeste Imperio, y la doble vista que poseen para los negocios; así es, que habian acaparado multitud de artículos para hacer su comercio, cuando escaseasen en la plaza sitiada.

Muy conocida es también la figura del célebre chino *Palanca*; no hay persona que haya estado en Filipinas que no conozca siquiera de vista á Palanca, ni ignore la horrible fama que padece. Era el don Juan Tenorio, de Manila, el *corruptor* de casi todos los gobernantes, tanto militares como civiles de aquel Archipiélago. Vivo como una ardilla y ejerciendo un dominio absoluto en todos sus compatriotas, sacaba de los unos y de los otros cuanto podía con verdadero ingenio.

No debe, pues, extrañar á nadie que corrompiese al jefe del Estado Mayor general, máxime cuando sabía que era terreno abonado ya. Así es que conocedor de que los tagalos tenían dinero del mucho que habían robado en los conventos y administraciones del interior de Luzón, Palanca vió un precioso negocio en mandar á sus *subditos* al campo enemigo, para que vendiesen los objetos de que carecían aquella nube de miserables traidores. Pero para atravesar nuestras líneas avanzadas se necesitaba un *pase*, y como no le fué fácil

sonsacar á ninguno de los jefes y oficiales que las mandaban, y mucho menos á los generales Rizo, Arizmendi y Palacios, cuya fama de honrados, probos y dignos no necesitó encomiar, por ser conocidísima, acudió al señor Tejero. Este, que vió en las proposiciones de Palanca un buen negocio, tuvo la *debilidad* de acceder á sus pretensiones, y desde aquel día se vió á los chinos atravesar nuestras líneas avanzadas, cargados de provisiones, con dirección al campo contrario.

La desmoralización que tal medida producía en nuestras filas es fácil de comprender, y está al alcance de todo el mundo; como debido á la detestable distribución de fuerzas discurrida por el general Tejero, no podía haber relevo para los defensores de las trincheras, era lógico que el natural cansancio tuviera molesta á la tropa; no en balde se pasa unos días y días metido en agua hasta la cintura, recibiendo la que Dios mandaba en forma de Torrencial diluvio desde el cielo; comiendo al mismo tiempo que haciendo fuego sobre el enemigo, y durmiendo de pié, con el arma al brazo. No tenía, pues, nada de particular que los soldados murmurasen cuando veían salir los *carramatos* conducidos por los chinos, cargados de provisiones de muchas de las que él carecía. Así sucedió un día que el dignísimo y valiente primer teniente de la Guardia civil veterana, señor Sáenz (el mismo que al empezar la campaña hispano-americana quiso elevar una instancia al rey renunciando en favor del Estado, por el tiempo que durase la guerra, las pensiones de sus cruces, preciosos rasgo de desprendimiento que le criticaron y no le admitieron), indignado al ver que un chino quería pasar con veintitantos *carramatos*, se presentó al general Rizo para decirle que aquello no era posible tolerarse ya, que la tropa murmuraba, y que era indispensable tomar una medida; el general Rizo prohibió que pasara el chino, y ordenó al teniente Sáenz que pusiera una nota al pase diciendo que no pasaba por allí. Así lo hizo el probo oficial y había que oír al chino cómo se puso á escandalizar delante de la tropa, diciendo que aquel pase le había costado su dinero, que quién era aquel oficial para detenerlo y que se presentaría al general para contarle lo que pasaba. Lo hizo como lo dijo, y á las pocas horas era llamado por teléfono el teniente Sáenz, recibía lo que en la milicia llamamos una *chillería* y la orden de pasar arrestado por ocho días á la Fuerza de Santiago. Gracias al general Rizo, á quien el digno oficial contó lo ocurrido, se le levantó al siguiente día el arresto; pero la ofensa inferida la lleva el señor Sáenz clavada en el alma.

La guerrilla del Casado detuvo también unos cuantos de estos *célebres* pases, y en casi toda la línea ocurrían á diario casos por el estilo.

En Madrid se encuentran los actores de estas escenas, á quienes se puede llamar á declarar, y garantizarles que no perderán sus carreras por decir verdad.

Yo bien sé que hay muchas cosas difícilísimas de probar; no porque un chino diga que un *pase* le ha costado *tanto ó cuanto* va á ser verdad, ni tal cosa constituye prueba fehaciente. La única convincente sería un acta notarial del momento del *toma y daca*, y esto es poco menos que imposible, sobre todo tratándose de personas de cierto talento. Pero en cambio, la propia lógica, el dicho de todo un pueblo y de todo un Ejército constituye prueba más que suficiente, si no para sentenciar por el Código de justicia; sí por el del honor.

El general Tejero indudablemente está en este caso. Si militarmente no es responsable por el cargo que ejercía de la entrega de la plaza, si ha podido explicar por qué firmó él los cablegramas dirigidos al Gobierno dando cuenta de la capitulación cuando como jefe del Estado Mayor ni podía ni tenía para qué dirigirse al Gobierno; si la explicación que ha dado de la distribución de fuerzas única cosa de la que es responsable militarmente, ha satisfecho al Supremo Tribunal de Guerra, y está, por lo tanto, excluido de todas las responsabilidades que castiga el Código de justicia, quedan en pié, constituyendo una negra mancha en el limpió cielo del generalato español, las que castiga el Código del honor, y que para estos casos se ha formado.

Más de un mes he esperado inútilmente, á que el general Tejero cumpliera, con lo que yo creía, y creo, que constituía su primer deber al pisar tierra española, conocedor como era de la fama que le precedía. Más de un mes he esperado á que dicho señor pidiera, por su propia iniciativa, que se constituyera un tribunal de honor que lo reivindicara de esa triste fama é hiciera público el fallo para dar un mentís á la opinión, que lo señalaba.

No lo ha hecho y me causa profundísimo sentimiento ocuparme en asuntos de esta índole, que no porque pertenezcan á una parte del Ejército, pueden en manera alguna, afectar á su colectividad, á la que profeso no sólo respeto profundo, sino entusiasmo y verdadera admiración, porque no en balde he pasado los primeros años de mi vida, los más risueños, aquellos en que se crean todas las aficiones, en las aulas de un Colegio militar; en aquella congregación de *muchachos* honrados, que tan hermoso fruto de hijos heroicos ha dado á la patria, y que fundó el ilustre general Martínez Campos con el nombre de Academia General Militar.

Y para terminar y no ocuparme más del general Tejero, declaro con la lealtad

que me caracteriza, que no llevándome á escribir estos artículos absolutamente ningún interés personal, sino el lógico y natural que debe animar todo corazón español para llegar á la suspirada regeneración, dispuesto estoy á decir que me he equivocado, como toda la opinión, si el fallo del tribunal de honor que le juzgue lo considera acreedor á seguir formando parte de nuestro generalato. A su sentencia someto mi criterio.

Tirgo

El miércoles de la semana última se reunieron en Cuzcurrita las comisiones de Aguas de Tirgo y Cuzcurrita con el señor ingeniero y el rematante, diendo estos últimos que en breve se trabajaría en las obras.

Al cabo de doce años que lleva este asunto sobre el tapete, ya es hora que veamos algo práctico... si al fin lo vemos.

El jueves se efectuó el remate de las obras para el ramal de carretera que hacen, empalmando con la de Pancorbo por un lado y por otro con la de Pradolongo, midiendo aproximadamente dos kilómetros; la cantidad de subasta fué de 11.750 pesetas, adjudicándose á don Domingo Otaños como mejor postor.

Ayer viernes, se reconcentraron á un kilómetro de Casalarreina, los Guardias civiles de los puestos de Cuzcurrita, Haro y Casalarreina, con el objeto de ejercitarse al tiro al blanco, estando al frente el capitán y teniente con residencia en Haro y Santo Domingo respectivamente.

Se han vendido en esta á siete carros de la montaña unas 600 cántaras de vino, 200 á 218 pesetas á don Felipe Conde y 400 á 244 á don Rosendo Gutiérrez.

Parece se animan algún tanto las ventas y su tendencia es al alza.

Desde Leiva

La fiesta del Judas

No es Leiva un pueblo que llame la atención: es feo: sus calles no guardan simetría ni por asomo, y en cuanto á las casas habrá una media docena buenas, de aquellas casas solariegas que se construyeron en la antigüedad; las demás valen muy poco.

El día segundo de Pascua celebran en este pueblo una fiesta grotesca y en extremo original.

Ya al amanecer, á las seis de la madrugada, tocan diana con clarines más ó menos auténticos; á las siete se celebra misa y acto seguido una pequeña sección de la banda de música de Cuzcurrita recorre las calles tocando alegres aires.

A las ocho se oyen por todas partes los toques de llamada y poco á poco van llegando á la plaza los ejércitos beligerantes que forman con bastante corrección.

Los soldados de Judas visten guerrera verde y pantalones del mismo color la una pierna y amarillo la otra. En la cabeza llevan unos chismes de cartón forrados con papel de ese que se pone para adornar las cocinas.

Las fuerzas de Cristo van de verde y rosa y llevan unos cascos de papel que imitan perfectamente á los romanos. Los soldados de una y otra parte montan en magníficos caballos y van armados de sable y lanza.

También hay infantería, que visten lo mismo que los de á caballo.

Los artilleros llevan trajes auténticos. Los cañones no sabemos de qué son; pero sí sabemos que reventaron durante la batalla, que sobreviene á poco de haberse formado la tropa.

Los muertos y heridos los recoge La Cruz Roja, que ya debía existir en aquella fecha; así como las levitas y sombreros de copa, con cuyo traje vimos á un individuo de tan humanitaria institución. Después de la batalla se retiran los ejércitos combatientes á almorzar.

Por la tarde vuelve á haber formación en la plaza; para ver y fallar la causa de Judas, al que traen prisionero.

La plaza está convertida en un hormiguero de gente; los balcones y ventanas sin poder contener tanto curioso y los tablados soportan á duras penas la enorme gravitación que sobre ellos existe. Hasta en los tejados hay gente. Hay que advertir que esta fiesta tiene por aquí mucha celebridad; y por eso el lunes se congregaron en Leiva la mayor parte de los vecinos de los pueblos comarcanos.

En un extremo de la plaza se construyó un estrado para el tribunal, que lo componen magistrados, juez, fiscal, defensor y escribas.

También toman asiento en esta plataforma el predicador, los alguaciles y el verdugo. De pié están cuatro soldados armados de lanza; y Judas; éste va vestido completamente de amarillo y lleva boina decorada con una gran borla.

El predicador lleva sobrepelliz amarillo y un bonete extraño, verde y plata; el rosario que lleva á guisa de collar, es de un tamaño bastante regular; las cuentas son verdes y los *dices* amarillos. El juez lleva en la vara, en lugar de borlas, dos naranjas.

Ya conocemos á los jueces y magistrados que componen el tribunal que ha de sentenciar á Judas.

Demos ahora un vistazo por la plaza. En el canto está la escoltilla real, forma-

da con cuatro niños con trajes encarnados y el correo, ataviado casi igual; todos van a caballo. El rey viste de azul, llevando una banda blanca y oro; a su lado camina el príncipe, un niño monísimo, vestido completamente de blanco con fagín encarnado, corona y pendiente de ella una gasa de tul.

La caballería, infantería y artillería, en correcta formación, ocupa toda la plaza, que ofrece un aspecto extraño, por la diversidad de trajes, entre los que predominan los colores verde y encarnado. El número de fuerzas de ambas partes llegará a unos doscientos.

A una orden dada por el general en jefe, empiezan las maniobras y evoluciones, que están perfectamente ensayadas y son de efecto.

En el momento de acabar las evoluciones, se produce un griterío inmenso, y es que traen preso al traidor Judas, que poco antes logró escaparse. El jefe de la fuerza da la noticia en malos versos al tribunal, a donde es conducido el ingrato discípulo de Cristo. La madre y abuela de Judas, (dos mocetones vestidos de mujeres) imploran piedad desde la plaza; Judas finge llorar, pero lo hace tan cómicamente, que produce la hilaridad de la muchedumbre.

Como no se oyen las palabras del tribunal, el generalísimo de las fuerzas trata de imponer silencio, y como no lo consigue a las primeras intimaciones, suelta un tercio y da voces de ¡Callad!

Empiezan las declaraciones. Todas ellas están en versos malísimos, pero no dejan de tener gracia.

El escribano toma notas con una pluma monumental; escribe en un gran rollo de papel; por tintero vimos una lata de pimientos. El defensor de Judas, en verso siempre, bota por don Quijote a la hermosa señora del Toboso, tal vez sin saber que *in illo tempore* no existían esas creaciones de Cervantes.

Lo propio le ocurrió al juez al asegurar que él mandaría ahorcar a Iscarote, si no temiese faltar al *jurgo fuero*, alteración de palabras que exigía el consonante. Los magistrados fuman sendos cigarrillos, aunque es fama que no se conocía el tabaco por entonces.

Por fin el pregonero ó verdugo, que viste una hopalanda negra con unas escaleras amarillas en las mangas, lee la terrible sentencia y se llevan a Judas en un burro ó burra, que de esto no estamos muy seguros.

Mientras se cumple la sentencia, los señores del margen optan por refrescar, a cuyo efecto trae el alguacil un gran jarro de *zurrapote*, que revuelve con el espadín.

Después de un buen rato traen a un monigote que se parece a Judas, y el cual-gan de un madero, y empieza el sermón. El predicador gesticula y acciona con gran seriedad, sin hablar una palabra. Es un hombre que habría llegado a ser cómico notable. Habla, por fin, soltando una de disparates que causan la hilaridad general. Es hombre de mucha chispa el tal predicador, pues hay que advertir que todo lo que dice lo saca de su cabeza. Se estuvo hablando más de una hora, en cuyo tiempo se ocupó de todo lo ocupable, empleando frases gráficas, por crudas que fuesen.

La fiesta termina con la quema de Judas, convertido en castillo de fuegos artificiales.

En resumen: los vecinos de Leiva se han desvelado por dar un día completo de fiesta al pueblo, y lo han conseguido, porque la función de Judas es digna de verse, por las muchas originalidades que encierra, por la seriedad cómica con que se hace todo, hasta en sus menores detalles, y porque indica en sus organizadores un ingenio nada común.

Allá va nuestro aplauso.

Aguilera

MENESTRA

La edad

A los que hablan de la edad se les conceptúa mal educados por cultivar afición de tan mal gusto. La ley de galantería castiga con el dictado de grosero al que trate de los años, conversación licita solamente cuando se relaciona con muchachas que aun no han llegado a la segunda decena.

Para una mujer nada es más molesto que el estar incluida entre las de «cierta edad», siendo causa de que falsifiquen la fé de bautismo para no exceder de 25 años.

Error evidente, pues una mujer fea, aunque aún cuente los años por abril, inspira más respeto al hombre, que si fuera sexagenaria.

Los que conceptúan a la mujer incapaz de guardar un secreto, deben modificar su opinión, probando a arrancarle la verdadera edad.

Las injurias más graves que pueden dirigirse dos enemigas, es el echarse en cara los años, debilidad que no sólo es propia del sexo bello, sino que también trasciende a los hombres, cuando van en decadencia.

Lo contrario sucede con los mozalvetes que quieren hombrearse añadiéndose un par de años.

¡Qué sudores pasan las jamonas cuando tienen que comparecer en algún tribunal u oficina para asuntos de su casa! A creer lo que afirman algunas, se queda uno asombrado de que tengan hijas casaderas, cuando sólo por hermanas podrían pasar, por la escasa diferencia de años que tienen con sus madres, según éstas.

Muchas jóvenes se ven condenadas a enseñar la pantorrilla más del tiempo acostumbra, por la tiranía maternal. A veces tienen que pasear con el padre y cuando les preguntan la edad suelen tener una bien distinta de la que revelan si está la mamá presente.

La juventud debe medirse más que por el tiempo de vida por el que nos reste hasta la muerte, y en este sentido suel-

decirse ¡qué joven está fulana! ¡si parece la hermana mayor de sus hijas! El hombre robusto es joven más tiempo que el achacoso y endeble.

Una mujer es joven mientras lo parece y en tanto que inspira amor. Tratando de ser agradables a nuestros semejantes, retardaremos la vejez.

El secreto está en saber agradar, pues las que tal consigán serán más amadas y morirán sin ser viejas.

La historia está llena de celebridades que pasando de cuarenta años se han hecho a dar con locura y no escasean los ejemplos de princesas como las de los Urusinos, que dieron ocasión a muchos desafíos sin ser jóvenes. La célebre Ninón de Cenelos, apasionaba a los obentos años y sin remontarnos mucho, reciente está el tercer casamiento de Adelina Patti, a los cincuenta años, aunque aparentaba la misma edad que su futuro que casi puede ser su hijo.

No es menos conocida Diana de Poitiers, favorita real que doblándole la edad, tenía sorbido el sexo a Enrique II de Francia.

En España tenemos ejemplos bien patentes y en la aristocracia son conocidísimos una duquesa de abolengo real, otra que recuerda la época del gobierno provisional y una condesa consorte de un diplomático, de tan soberana distinción las tres, y tan esbeltas y flexibles, que a semejanza de otras muchas parecen poseer el secreto para no envejecer.

Cuando queráis saber la edad de la mujer, no se lo preguntéis a otra, pues os ocurrirá como cuando hablan los cazadores, que sacarán la idea de que «siempre se exajera» como dicen en una popular zarzuelita.

La mujer más bella, será siempre la más joven, al revés de lo que le sucede a las feas.

Todos conocemos mujeres de cuarenta y hasta cincuenta años que están más frescas que ciertas moicetas de quince, sin contar con que aquellas tienen más experiencia, conversación amena y picaresca en contra posición de la insulsez de las muchachas inexpertas. Seguro estoy que en el paseo de esta tarde hallaréis la confirmación de cuanto va escrito.

Viajeros y candidatos

Desde anteaer se encuentra en Logroño la afable y muy distinguida señora viuda de Cañellas y su simpática y bella nieta Ana María González, las cuales secundan a la virtuosa señora de Manso, hija de la primera, velando con entrañable afecto al ilustrado ingeniero que sufre resignado su larga enfermedad, de la cual esperamos triunfen los auxilios de la ciencia.

Para asistir a su proclamación como candidatos a la representación en Cortes, han llegado de Madrid el ex-ministro de Hacienda don Amós Salvador, de Haro, su contrincante silvelista don César Reina; de Calahorra, don Tirso Rodríguez, fusionista, y don Santos Alfaro, silvelista; de la Sierra de Cameros, don Francisco Mancebo, joven abogado que empieza su mayor edad con aspiraciones de derrotar como ministerial a don Lorenzo Codes, marqués del Romeral.

Los tres sobrinos de Sagasta, lucharán más denodadamente que otras veces con tres adictos, que se las prometen muy felices.

También llegó ayer el exsenador y candidato señor Marqués de Reinosa.

Para Haro y con objeto de visitar el distrito, salió ayer el candidato republicano don Pedro Montero.

El republicano don Donato Gómez Trevijano, que pretende la representación por el distrito de la capital, se halla aquí también, por manera que sólo dejará de asistir a la reunión de hoy, el señor Sagasta que hasta ahora ha venido representando sin oposición a Logroño.

De Albelda han regresado el rico comerciante calahorrano don Cruz Féliz y el médico don Alfredo Manzanares, después de sostener valientemente triunfal lucha con la traidora pulmonía que durante quince días ha puesto en riesgo la vida del coadjutor de Albelda, hijo del señor Féliz.

Actualmente se halla en convalecencia el joven presbítero, que continúa asistido por el señor Sánchez Tutor, médico de Albelda.

Acompañando al señor Salvador, ha llegado el diputado provincial don Juan Bautista Tejada.

No es cosa de continuar largando nombres de viajeros, pues con esto de las elecciones son frecuentes las visitas que Tirios y Troyanos, hacen a los pueblos, sin contar con las que de los rurales nos mandan a recibir instrucciones, promesas y... desengaños a la postre.

De Teatro

Leemos en *El pensamiento Navarro*: «En el próximo mes de mayo actuará en el teatro principal una compañía de alta comedia dirigida por el primer actor don José González y en la que figura la primera actriz doña Julia Cirera.»

De manera que para entonces cesarán los artistas de zarzuela y ya podemos formar nuestra composición de lugar.

Para mayo actuará en Logroño la compañía de zarzuela que dirige don Valentín González y en San Bernabé como si lo viéramos! la de González con la Cirera.

En las listas de la compañía figuran el barítono Lamas y su señora Josefa Coll, y como de aquí salieron después de productiva colecta entre varios aficionados, por no continuar en la compañía, se nos ocurre recordar la poca seriedad de que gozan la mayor parte de los cómicos.

En Ovidio actúan con buena aceptación y aplaudidas por la prensa las señoritas Elisa y Fernandina García, así como algunos otros artistas que aun se recuerdan en Logroño, como el maestro Videgan, tenor Gandía y Galán Valentín Sánchez.

De utilidad

En nuestro país se suelen hacer las leyes para no cumplirlas y no podrá estar

exenta la de caza y pesca, amenazando acabar con la volatería como ya va sucediendo con los conejos y liebres.

Si hubiera un poco rigor durante un año, se fomentaría la caza en términos que podría ser reproductiva en alto grado la profesión de cazador.

Por las aduanas de Iruia y Port-Bou circularían diariamente centenares de cajas llenas de aves, que producen beneficios incalculables para los que explotan las industrias rurales.

De Córdoba envían diariamente a París los torcos a millares; de Guadalajara, Ciudad Real y Zaragoza, remiten a Francia grandes partidas de perdices, liebres y conejos y como el precio de los francos favorece la exportación a la vecina república, bien merece la pena que nuestros escopeteros cinegéticos aprovechen la observación y la fábrica de hielo que en breve establecerá en Logroño el señor Mayoral.

Música... del tiempo

El último domingo era tan elevada la temperatura, que molestaba el sol a los paseantes que acudían después de misa a oír la banda militar.

Tentaciones tuvimos de solicitar el cambio de hora; pero recordando que un fenómeno igual, impropio de la estación, se había observado en el mes de febrero, volviendo a imperar el frío nos abstuvimos de molestar al general Olio.

El alcalde, que piensa en todo, tuvo presente que al medio día no pueden disfrutar del concierto las familias que cuidan del puchero ni las niñas y criadas, encargando a «Parrita» que se pusiera de acuerdo con el señor coronel de Bailén, para repetir el festejo como así se hizo.

Luego dirán que Mata no se preocupa de las *menegildas*. Ahora deben las obsequiadas corresponder a la fineza concegil, evitando que el paseo principal se convierta en Liceo Rius para solaz de *po-bres chicas* y niños «sin graduación», dejando el campo libre, con lo que demostrarán al alcalde de imperecedero recuerdo que *ya* no actúa, la posibilidad de hacer la selección que nunca como ahora viene a cuento, con Silvela y consorte cristiano.

Anoche se inició la lluvia, poniendo los dientes largos a los labradores que quieren tempo para labrar.

Si hoy lo permite el tiempo, las horas de concierto serán de cinco a seis y media, ejecutándose el siguiente programa por la banda de Bailén:

- 1.ª «La primera semana». Pasodoble.—Fabregat.
- 2.ª «Aguá, azucarillos y aguardiente». Coro de barquilleros.—Chueca.
- 3.ª «Ray Blas». Fantasía.—Machetti.
- 4.ª «La velada de San Juan». Mazurka.—Escalera.
- 5.ª «Juventud dorada». Tanda de walses.—Waldteufel.

Bodas

El inmediato domingo se publicarán por vez primera la agraciada y simpática señorita Pura M. Alesón, copropietaria de la librería *El Rujano* y el relojero don Rafael Elvira.

Aunque no puede darse como seguro, es lo probable que también se amonesten en igual día nuestro estimado amigo y antiguo compañero de relación don Uladrico Prensá, farmacéutico segundo militar y la bella y discreta señorita Rosa Sáenz de Tejada.

Por anticipado enviamos nuestra felicitación a las dos parejas de enamorados.

Fray-CIRILO

Las próximas elecciones

Contestando a la circular de la Comisión ejecutiva de la primera Asamblea de Zaragoza, que ya conocen nuestros lectores, ha dicho el señor Silvela:

«Tampoco puede decirse con justicia que hay falta de sinceridad electoral en el Gobierno y que se favorece el caciquismo, cuando bien públicos son los actos que venimos realizando y bien sabido es también que las mayores quejas las estamos recibiendo de nuestros amigos, acusándonos de dejarles entregados a sus propias fuerzas, sin poder contar con la presión oficial con que en otras ocasiones se ha favorecido a los candidatos ministeriales.»

En medio de esto no se puede evitar que haya personas de posición ajenas a los partidos políticos y muy dignas de tener asiento en el Parlamento que no cuentan con la necesaria influencia de los distritos, sin duda porque la opinión no se ha movido en la medida que hubiera deseado el Gobierno; y en cambio hay otras que, merced a su posición política, gozan de esa influencia, y para anularla sería preciso acudir a los amagos y atropellos por los cuales se ha falseado otras veces el sufragio.»

Se está sacando gran partido de la pretendida sinceridad electoral del Gobierno y ya vemos que se pretende cargar a las personas alejadas de los partidos culpas que no han merecido.

En vista de esta campaña hemos de repetir que las elecciones actuales no se diferencian de las que hicieron los gobiernos de los señores Sagasta y Cánovas, más que en la mayor hipocresía que ahora observamos.

La máquina electoral está montada por los liberales; las autoridades gubernativas son conservadoras. Coaligados, como indudablemente lo están liberales y silvelistas, es evidente que la coalición dispone de ambos elementos, que es lo que siempre ha sucedido.

La comedia se ha desoubieto a tiempo y resultará mucho más clara cuando algunos conservadores de buena fé que el próximo domingo sufrirán terrible desengaño, se decidan a tirar de la manta.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas en el día de ayer. Nacimientos: Concepción Bernal Pascual. Defunciones: Leoncio Palacios Expósito, de Logroño, de 38 años, casado (en el Manicomio).

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY 9 DE ABRIL.—Domingo de Cuasimodo y primero después de Pascua.—Santos María Cleofé y Casilda, Santos Hugo y Marcelo. La misa y Oficio divino son del Domingo (*in Albis*), con rito doble de primera clase y color blanco.

SANTOS DE MAÑANA 10 DE ABRIL.—Santos Urbano, Apolonio, Terencio y Pompeyo, mrs.; San Marcos, ob. y cf., y Santos Daniel y Ezequiel, profetas.

La misa y oficio divino son de San León I, papa, con rito doble y color blanco.

CULTOS PARA HOY

EN EL SEMINARIO.—Solemnes cultos al Sagrado Corazón de Jesús.

Por la tarde, a las seis, darán principio con la exposición del Santísimo Sacramento, se rezará el Santo Rosario con Letanía cantada, seguirá el acto de consagración al Divino Corazón, sermón que pronunciará el Sr. Rector, y se terminará con la reserva y devotos cánticos.

AVISOS Y NOTICIAS

En la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento, fueron designados para presidir las mesas electorales el próximo domingo los señores siguientes:

Escuela de don Esteban Oca, don Rufino Crespo.

Escuela de niñas, don Félix Garrido.

Instituto provisional (calle de Barriocepo), don Cipriano Sáenz.

Escuela de párvulos, don Anselmo Martínez.

Casa Consistorial, don Isidro Iniguez Carreras.

Diputación provincial, don Pío Ramirez.

En caso de no haber regresado a Logroño el concejal don Isidro Iniguez para dicho día, presidirá la mesa de la Casa Consistorial don Pascual Velázquez.

El señor don Pablo Sengáriz, aunque concejal por mayor número de votos, que los señores Iniguez, Ramirez y Velázquez, no presidirá Colegio alguno por hallarse todavía disfrutando dos meses de licencia que le fueron concedidos.

Es verdad innegable

que existen una infinidad de remedios contra los callos; pero los más de ellos no son comunmente otra cosa que emplastos, los cuales, si bien no perjudican los pies, no sirven para nada. ¡Cuánto dinero se ha gastado por medios de esta clase, pregonados todos como los mejores del mundo, pero sin que ninguno de ellos haya extirpado un solo callo! Nosotros lo repetiremos sin cansarnos: el mejor remedio contra los callos son y quedan los Parches de Wasmuth en el reloj. Siempre se han usado con éxito y en tres días han hecho desaparecer sin dolor los callos. A los que sufren esta dolencia, les aconsejamos resultadamente el uso de los parches, y sabemos que nos agradecerán más tarde nuestro consejo.

Hoy se reunirá en esta capital un comisionado por cada Junta local de la Cámara Agrícola, para dar lectura al manifiesto del señor Costa, con las conclusiones votadas en Zaragoza por la Asamblea de productores a fin de prestar su conformidad al mismo y hacer las observaciones pertinentes.

Recomendamos a nuestros lectores prueben los excelentes vinos que elabora la casa de los señores Trevijano é hijos, por ser de un paladar exquisito, al propio tiempo que muy económicos: botella de tres cuartos de litro, sin casco, 30 centimos. De venta en el comercio de ultramarinos y coloniales de Benito Leizaola, Portales, 32.

El martes 11, a las 8 de la mañana, se celebrarán en la Iglesia de Santa María de la Redonda los funerales por el alma de doña Angela Leizaola, que falleció en esta ciudad el día 29 de marzo próximo pasado.

Sus hijos, nietos y demás familia agradecerán la asistencia.

Por la Audiencia provincial se han señalado para la próxima semana las siguientes causas:

Día 12.—Juzgado de Haro, contra Alejandro López, por homicidio; abogado, señor Cadarso; procurador señor Uliverri.

Día 14.—El mismo juzgado, contra Alejandro Ruesgas, por el mismo delito que el anterior, defendido y representado respectivamente por los mismos abogado y procurador.

Manchas

Hasta ahora tenía que luchar con no pocas dificultades para quitar las manchas de los vestidos debido a que la mayoría de los medios conocidos no daban el resultado apetecido. Hasta aquí se han venido empleando muchos ingredientes y líquidos que a veces han producido efecto, pero en la mayoría de los casos dejando en las telas señales de su paso, sobre todo en aquellas cuyos colores no son permanentes. Dicho inconveniente está vencido por el nuevo producto quitamanchas, llamado Opal-Pasta. Este respeta el color del tejido, atacando únicamente las manchas, las cuales absorbe con facilidad, no dejando señal alguna; al mismo tiempo tiene la ventaja de no inflamarse y de ser aromático.

La manera de usarlo es tan sencilla que hasta criaturas de corta edad pueden hacerlo, sin que corran el riesgo de sufrir una intoxicación, envenenamiento, etc., en caso de que realizasen alguna absorción, diabluras propias de la edad é inexperiencia. La Pasta Opal se extiende sobre la mancha sin necesidad de mojar la ropa.

En un principio presenta un color blanco oscuro, luego pasa a blanco claro muy pronunciado, lo que indica que la mancha está absorbida y seca la pasta; entonces se cepilla, desapareciendo pasta y mancha a la vez.

Recomendamos a todos nuestros lectores hagan un ensayo. Véndese en tubitos de 40 centimos y 1 peseta en las droguerías, etc.

El fiel contraste de pesas y medidas visitó ayer con su dependiente y municipa-

les varios comercios de tejidos, haciendo una grande recogida de varas de medir y el metro, sistema Felipe, del cual tuvieron que hacer acopios en casa del industrial don Pío Amelivia que los tenía a la venta. Después fueron contrastados por dicho señor fiel.

La persona que hubiere encontrado un pase extendido a nombre de Eusebio Elías Villar, soldado de la tercera compañía del primer batallón del regimiento infantería de Galicia, número 19, que desembarcó el día 18 de febrero del vapor «Les Andes» en Cádiz, puede hacer el favor de entregarlo, Herreras, 44, 3.º

En la oficina de Telégrafos se halla tendido un telegrama procedente de Mijadas, para Manuel Rosas, Capitán, cuyo domicilio se ignora.

NOVEDADES.—Últimos modelos de pecheros, azabaches, pasamanerías, puntillas, cintas, hebillas de cinturones en acero, en pedrería y azabache, negras, etc.—José Urresti, Portales, 92, Logroño.

La Guardia civil del Villar de Arnedo, ha recogido un cuchillo de grandes dimensiones al vecino de la misma Fermín Leza Ochoa.

En el escaparate del comercio de mercería, paquetería, cristal y porcelana de Ramón Sáenz, Portalillos nuevos, 17, se exhibe al público un bonito surtido en cinturones para señoras última novedad. Precios sumamente económicos.

En el término denominado «Las viñas», del pueblo de Cordovín, han sido heridos con arma blanca los vecinos de dicha villa Marcial y Pedro Manzanares, el primero con tres heridas en el brazo y costado izquierdo, y el segundo en el vientre. Según declaración de los lesionados recibieron éstas de manos de Melquiades y Cayo Angulo, padre é hijo respectivamente y vecinos de Cañas. Tan pronto como de ello tuvo conocimiento la Guardia civil de Badarán se personó en Cañas y redujo a prisión a los agresores, a los que recogió un cuchillo de grandes dimensiones.

Extracción sin dolor, Gurrea, dentista. Mercado, 37.

Se anuncia vacante la secretaría municipal de Baños de Rioja.

La Alcaldía de Bezares tiene a disposición de su dueño una mula hallada abandonada.

Restaurant «Las Améscosas»

Hoy, domingo, exquisitos platos.—Fiambres variados.—Pasteles y agujas de crema.—Ostras frescas.—Helados: Mantecados de crema. Ídem de fresa.

Al penal de Zaragoza ha sido destinado para que cumpla la pena de tres años seis meses y veintidós días, a que fué sentenciado por la Audiencia de Logroño, por el delito de malversación de caudales públicos, el preso en la cárcel en esta capital Fermín Serrano y Serrano.

Los labradores que deseen contratar tomates pueden dirigirse a la fábrica de los señores Trevijano é Hijos.

Ha sido detenido en Navarrete por la Guardia civil, el vecino de Nagera José María García (a) Perica, que como ya saben nuestros lectores, le disparó el día 1.º del actual un tiro a su hijastro Matías Maráñez, dándose después a la fuga.

Vino de mesa superior, a 0'25 pesetas botella de 3/4 de litro. Depósito Bianco é hijo, antigua casa de Ojolino. Lustras de todos colores para la tarima y ladrillos.

Ha sido autorizado el Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada para celebrar dos corridas de a cuatro toros cada una, en los días 12 y 13 de mayo próximo. El Ayuntamiento de dicha ciudad ha invitado galantemente al señor Gobernador civil a que vaya a presidir la fiesta, deferencia que ha agradecido mucho la primera autoridad de la provincia.

A LAS SEÑORAS

A. Cotruello, de Bilbao, ha llegado a esta población y tiene el gusto de ofrecer a su distinguida clientela un completo surtido de artículos de verano y confección para señora. Se hospeda en el hotel del Comercio y pasará a domicilio previo aviso.

A los dueños de fincas expropiadas para la construcción de la carretera de la estación de Haro a Pradoluengo, en los términos municipales de Valgañón y Villalobar, les ha sido abonado por el Estado el importe de las fincas expropiadas.

CORTE.—Daré lecciones a domicilio doña Ricarda Giménez, modista llegada de Bilbao, San Juan, 50, 3.º Honorarios módicos.

Se han dado las oportunas órdenes para proceder a la busca del joven estudiante de Calahorra, Julián Baroja Escobés, fugado de la casa paterna.

Acaba de recibirse un hermoso surtido en géneros para primavera en el comercio de pañería de Luciano Falóin, San Blas, 2 y mercado, 26.

Como fin de temporada se liquidan con rebaja de precio las existencias de invierno.

Para la construcción del edificio destinado por el Ayuntamiento a depósitos administrativos, se acordó ayer por la Corporación municipal aplicar la cantidad de 40.000 pesetas que importó la venta de la antigua Beneficencia a la Compañía Arrendataria de Tabacos.

En la camisería «La 25.000» Portales, 28, se han recibido las últimas novedades para la presente temporada. 200 docenas de corbatas, elegantes formas y dibujos, desde 0'75 pesetas en adelante. «La 25.000» Portales, 28.

Todos los modelos de los pianos Marassé están contruidos con materiales y...

Le casa no hace descuentos ni abona comisiones por mediación en la venta...

REUMÁTICOS.—Los terribles sufrimientos del reuma, gota, neuralgias, etc., desaparecen prontamente...

No hay buena digestión sin buenos dientes. Guídenos, pues, con esmero estos preciosos órganos...

Carbon de piedra para fraguas. Ezequiel Lorza y Farias, Rodríguez Paterna, 22 y Baños, 4, Logroño.

Vino fino de mesa del año 1896. Cántara... Botella de 3/4 de litro sin casco 0'25 id.

Superiores chorizos de Pamplona Ultramarinos 25.000, Mercado, 31, Logroño

E. GONZALEZ Cirujano y dentista

SAGASTA, 14.—TELÉFONO 93. Últimos días de liquidación general de lanillas

Satenes, jergas, merinos para sacerdotes 3/4, paños para manteos, 3/4, paños para capas, capas hechas y todo lo concerniente al ramo de pañería.

ARROYO HERMANOS. Compañía, número 8, Logroño. Se arrienda el local del establecimiento de dichos señores.

Chocolate - Tejada. Muro Reyes, 10, segundo

Table with 5 columns: PAISANOS, Verones, Hombres, MILITARES, Total. Rows show counts for different categories.

BANCO DE ESPAÑA. Sucursal de Logroño. Desde el lunes, del actual, se pagarán por esta Sucursal los intereses de la Deuda interior...

H. Sánchez. Médico Oculista. Encargado de la clínica oftalmológica del Hospital Provincial.

Panteones en venta. Los hay construidos y se hacen de encargo. Casimiro Prade, plaza del Mercado, núm. 23, establecimiento de bebidas.

EMULSION. Aceite puro de hígado de bacalao con glicerofosfato de cal, sosa y hierro, FEDID en la farmacia de Martínez Itiguez, Mercado, 21, Logroño.

RUIZ CIRUJANO-DENTISTA. Mercado, 33, pral., Logroño.

Telegramas. DEL CÍRCULO LOGROÑÉS. Madrid, 8.

El general Weyler ha llegado á Palma. El general Giménez Castellanos marcha para Alcalá con objeto de revistar el cantón.

Ottis se propone atacar á Aguinaldo que se reorganiza al Norte de Malolos. En el Consejo se han leído telegramas particulares de Filipinas que indican un gran espíritu de independencia.

Aguinaldo ha publicado un bando haciendo obligatorio el idioma castellano.

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR. Madrid, 8-11 n.

La libertad de los prisioneros. El jefe de la insurrección filipina Emilio Aguinaldo, ha rechazado tratos sobre la libertad de los prisioneros españoles que tiene en su poder, hasta que no termine la guerra que sostienen con los americanos.

Consejo de ministros

En el Consejo de ministros ha sido aprobado el proyecto de Ley que habrá de ser sometido á la sanción de las Cortes en las primeras sesiones que se celebren, relativo á incompatibilidades con el cargo de diputado á Cortes.

En dicha Ley serán incompatibles en absoluto todos los militares y marinos, excepto los generales, los magistrados y directores generales, á excepción hecha de uno del ministerio de Fomento, donde no hay subsecretario que pueda responder en el Parlamento á los cargos que á dichas dependencias puedan hacerseles.

Telegramas de Filipinas. El Gobierno ha recibido del general Ríos desde Manila un largo cablegrama cuyo contenido no ha querido dar á la publicidad.

Con rumbo á España. De Manila ha zarpado para la península el vapor «Ciudad de Cádiz» que conduce á bordo 350 repatriados.

Los generales de división. A la reunión de generales de división que entiende en el asunto de las denuncias del Capitán Verdades contra el general Fernández Tejeiro, asistió el general señor Lacerda, habiendo comparecido á declarar el auditor señor García Peña.

Castelar se retira. El elocuente tribuno republicano don Emilio Castelar ha dispuesto retirar su candidatura á diputado á Cortes por la provincia de Murcia.

Los coroneles. En la reunión celebrada por los coroneles de la guarnición de Madrid para juzgar á su compañero señor Zamora, se mostraron partidarios algunos de exigir una rectificación al periódico republicano «El País» que se ocupó del asunto en términos que estiman algo violentos y poco oportunos y también se mostraron inclinados á que se suspendan las investigaciones contra el señor Zamora.

Coalición monárquica. Se ha confirmado que existe en Madrid coalición de los elementos monárquicos para luchar en la actual campaña electoral.

Manifiesto socialista. La prensa madrileña publica un manifiesto al partido socialista suscripto por el notable escritor y periodista Eusebio Blasco, en el cual se muestra partidario de la jornada de ocho horas de trabajo y de que los obreros perciban un jornal diario como mínimum suficiente para cubrir las más apremiantes necesidades de la vida.

Table titled 'Bolsa' showing market prices for various goods like interior, exterior, amortizable, and others.

Máximo Gómez. Telegrafían de la Habana diciendo que el generalísimo de los insurrectos Máximo Gómez, volverá á recobrar su gerarquía antigua á petición de los generales cubanos.

En Tánger. Comunican de Tánger que han sido reprimidas las turbulencias de días pasados y que el Visir continúa mejorando.

Repatriación. Tan pronto como se disponga de suficiente número de barcos, comenzará la repatriación de tropas españolas, evacuando á Zamboanga, donde hay unos 6.000 hombres.

Otro candidato. El Gobernador civil de Madrid señor Liniers, presentará en estas elecciones su candidatura para Diputado á Cortes.

El Consejo de Sanidad. La ponencia del Consejo de Sanidad ha terminado un nuevo proyecto de Ley que se presentará á la aprobación de las próximas Cortes.

Temores de manifestación. El gobernador civil de Madrid ha adoptado precauciones para evitar se celebre por los repatriados alguna desordenada manifestación contra el Gobierno, fundando sus temores dicha primera autoridad civil, en que les ofreció trabajo á muchos repatriados, los cuales rechazaron el ofrecimiento.

Los presupuestos. En el Consejo de ministros se leyeron los presupuestos de tres departamentos en los que se introducen pequeñas economías. El de Hacienda señor Fernández Villaverde se los devolvió á sus compañeros de Gabinete, encargándoles que las hagan mayores.

Órdenes al general Ríos. El Gobierno ha teleografiado al general Ríos autorizándole para que facilite

el regreso á España á las familias que en Filipinas carezcan de recursos para emprender el viaje á la madre Patria. Madrid, 9-3 m.

Agitación carlista. Comunican de París que en aquella capital continúa alojado en casa de uno de sus partidarios el príncipe don Jaime de Borbón.

El importante diario «Le Temps» publica una carta que le escriben desde la frontera española, dándole cuenta de la actual situación y manejos principales de los carlistas. Dice que éstos se lamentan de las vacilaciones y divergencias que existen entre varios jefes del carlismo y de las muchas trabas que pone el Gobierno francés en la frontera, que se halla muy vigilada, teniendo noticias detalladas de las idas y venidas del Príncipe don Jaime y de los jefes emigrados que intentan pasarla.

También sabe el Gobierno francés que por estas y otras causas hay hoy menos probabilidades que nunca para que estalle en España una insurrección en sentido carlista.

SATURNINO ULARGUI É HIJO. BANQUEROS.—LOGROÑO. Compran oro á los cambios del día. Giro de letras sobre España y Extranjero. Compra y venta de toda clase de valores cotizables en Bolsa.

Venta. En la calle Mayor, 102, 3.º, por ausentarse su dueño, se venden dulces y conservas y enseres de casa.

Chopos en venta. En El Cortijo se venden chopos limpios y su ramaje. Para tratar, con Félix Bargo y compañeros, en dicho barrio.

Venta de un órgano. Propio para una iglesia ó sociedad, que consta de cuatro y media octavas, con teclado y manubrio, se vende al contado ó á plazos, en un año, diez ó veinte, y se dará sumamente arreglado; también se alquila. Para tratar de ajuste en casa de Ramos Toledo.—Logroño.

Leyes Electorales. para Diputados á Cortes, Senadores, Concejales y Diputados provinciales, con las disposiciones aclaratorias publicadas posteriormente por «El Municipio» Una peseta ejemplar.

Hijos de Alesón. Librería de «El Riojano», En el mismo establecimiento se sirven impresos para elecciones.

Plaza de toros. Queda abierto el pago de acciones durante el mes actual de diez de la mañana á tres de la tarde. Plaza del Mercado, núm. 32.

NOVEDAD. Acaba de llegar á esta población el nuevo CINE-MATÓGRAFO Rus-Graph con todos los cuadros en colores. Dicho aparato es el mejor que se ha conocido. Las exhibiciones empezarán hoy. Calle de las Delicias, casa del señor Viguera (bajos).

A los ciclistas. «La Velocidad».—Bicicletas de alquiler. El dueño de este establecimiento, ha contratado para reparar las máquinas al afamado mecánico y carterista portugués Manuel Ferrera, quien en media hora enseña á montar en bicicleta á precios convencionales.

Lecciones á señoras. Dicho carrerista vende una bicicleta nueva ó usada.

ALMACENES de CARBON de PIEDRA y COK DE Ezequiel Lorza y Farias. Rodríguez Paterna, núm. 22, y Baños, 4 Logroño.

Carbon grueso, galleta, menudo para fraguas y cok superior. Venta al por mayor y menor. PRECIOS SIN COMPETENCIA.

A los consumidores. En la calle del Carmen, número 3, hallaréis vino de cosechero al precio de 25 centimos litro y 4 pesetas cántara; aceite á 18 pesetas cántara; aguardientes y vinagres á precios muy arreglados. Probados y os convenceréis.

Anuncio interesante. En muy buenas condiciones se vende un local con casa habitación, almacenes, solar y huerto con fachada construida para edificar y que mide 60 metros de larga, situada en la calle del Marqués de san Nicolás y lindante con la casa de don Roman Maguregui y la línea del ferro-carril. Dará razón Adrian Platas—Estación, 5—Logroño

NOBRIZAS. Hay una viuda, de 26 años, leche de un mes, que desea criar en casa de los padres de la criatura. Informarán en casa de Palomares, calle de San Blas, 6 en la Venta Ventosa.

Hay una soltera, de 24 años y leche de 15 días, que desea criar en casa de los padres de la criatura. Informarán calle de la Brava, 18, Logroño.

Profesor. Habiéndose establecido en esta localidad el profesor de violín don Arturo Rodríguez, discípulo que fué del célebre Monasterio, en el Conservatorio, se encargará de la enseñanza de dicho instrumento.—Honorarios módicos.—Lecciones en casa del profesor. Muro del Siete, 13, tercero, 6 á domicilio.

Grande y buena ocasión. Por asuntos familiares se traspasa el acreditado y hermoso establecimiento de vinos y licorosos situado en la calle de la Compañía, núm. 13, junto á la posada de las Animas, antes llamado de Mora. Para más detalles y condiciones, diríjase al mismo establecimiento.

Venta. de una casa en esta ciudad, sita en la calle de Vara de Rey (antes de Soria), letra CH. Se vende al contado ó á plazos. Para tratar de ajuste, en casa de Ramos Toledo. Logroño.

Advertisement for Don Cesáreo Moroy y Mendizábal. OCTAVO ANIVERSARIO. El señor Don Cesáreo Moroy y Mendizábal FALLECIÓ EL DÍA 29 DE MARZO DE 1891. Su desconsolada viuda, hijo, hermanos, hermanos políticos y demás parientes; Suplican á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios en sus oraciones, y asistir á la función de Aniversario que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará en el Convento de Religiosas Agustinas pasado mañana, martes, 11, á las diez de la mañana, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos. Logroño, 9 de abril de 1891. NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

Advertisement for La General Española. MONTERA, 22.—MADRID. Compañía de seguros generales á primas fijas. Capital social de garantía: Pesetas 15.000.000. Las ramas en que funciona son las siguientes: Seguros sobre la vida en todas sus combinaciones, incluyendo los colectivos de accidentes del trabajo en general, de obreros de artes y oficios, facultativos ó intelectuales, que estén colegiados ó agremiados. Seguros contra los accidentes ocurridos al ganado de todas clases destinado á operaciones agrícolas. Rentas vitalicias, inmediatas y diferidas. Seguros contra los accidentes y pérdidas materiales que originen inundaciones y terremotos. Estas combinaciones fijan los Estatutos en su artículo 2.º, y en lo respectivo á las acciones dicen lo siguiente en su artículo 15: «Los derechos y obligaciones inherentes á las acciones son innegables, cualquiera que sea el portador de ellas, y los accionistas no responden de las obligaciones contraídas por la Sociedad más que por el capital desembolsado y á desembolsar, representativo de las acciones que posean.» Por lo que se refiere á la distribución de beneficios con referencia á los accionistas consignan los Estatutos lo siguiente en su artículo 58: «La suma que corresponda á los accionistas para que perciban cuando menos el 5 por 100 de sus desembolsos.» Además del remanente de beneficios anuales que resulte, su mitad es aplicable también á los accionistas. En consecuencia de lo consignado en las líneas anteriores, y de conformidad con lo acordado por el Consejo de administración de LA GENERAL ESPAÑOLA, se ponen á la venta pública 25.000 acciones al portador de capital nominal de 500 pesetas, en la forma siguiente: 1.º El desembolso de cada acción, 30 por 100 de su capital, es pagadero al contado como sigue: 10 por 100 al hacer el pedido, que puede recogerse para firmarlo en casa de los señores HERRERO Y RIVA, y según modelo al pie. El 20 por 100 restante, mas el valor de los sellos que exige la vigente ley del Timbre, al recibo de las acciones, que se remitirán por el mismo conducto á los interesados. 2.º Las demandas se admitirán desde 1.º al 15 de abril precisamente, en casa de los señores HERRERO Y RIVA y aun en el domicilio social de la Compañía, hasta las horas de oficina respectivas y siete de la tarde en la Dirección General. 3.º Si las demandas excediesen del número fijado, esto es, de las 25.000 acciones en 3/4, 1/2, 1/3 ó 1/4, en esta proporción tendrá lugar el prorrateo general, y si excediese en la totalidad completa se aplicarán por mitad las acciones á la totalidad pedida. Madrid, 24 de marzo de 1891. El Presidente del Consejo, MARQUÉS DE ALTA-VILLA. El Inspector general apoderado, VALENTÍN IZQUIERDO. El Director general, OCTAVIO J. CONTE.

MODELO QUE SE CITA. Sr. Director de la Compañía de Seguros «La General Española» MONTERA, 22.—MADRID. Muy Sr. mio: El que suscribe, D. ... vecino de ... calle de ... de profesión ... se suscribe por ... acciones de esa Compañía, de valor nominal de PESETAS 500 cada una, satisfaciendo al contado el 30 por 100 como primer dividendo pasivo en los términos prescritos por el Consejo de Administración, á cuyo efecto remite PESESAS ... del 10 por 100 fijado para acompañar á la demanda, obligándose al pago del restante 20 por 100, más el importe de los sellos respectivos que exige el Estado al recibir las láminas correspondientes. De usted atento s. a. q. s. m. b., FECHA, FIRMA.

COLONIALES FINOS VIUDA DE H. ARZA. Mortadella de Bolonia; sobrasada de Mallorca; salchichón de Lión, Milán, faisán, Vich, pollo, perdiz; tarrinas de foiegrás; chorizos de Pamplona; chorizos de la Sierra, se han recibido en dicho establecimiento. Butifarra de lomo, blanca, de Barcelona. Cuarenta clases diferentes de galletas finas, quesos de varias clases, cacao, azúcares, canelas, cafés, vinos finos de marcas extranjeras y de España y otros muchos artículos del ramo.

CHRISTIS LONDON. La marca más acreditada en sombreros POR SU BUEN RESULTADO. Se acaban de recibir un buen surtido con las últimas novedades. Unico punto de venta en la SOMBRERERÍA DE DULÍN. SUCESOR DE PIQUER. PORTALES, 40.

Nuevo establecimiento de ultramarinos finos. MERCADO, NÚM. 24. Casa del señor Sicilia.—Frente á la botica de D. Angel Martínez. En este nuevo establecimiento encontrará el público gran surtido en cuanto á artículos del ramo deese á precios sumamente económicos. Nadie que estime sus intereses debe comprar sin antes visitar dicho establecimiento.—MERCADO, 24.

INSTITUCIÓN LOGROÑESA

DIRECTOR PROPIETARIO **DON JOAQUIN MAYORAL**

MERCADO, 4.—TELÉFONO 66.—LOGROÑO

Sección de Hidroterapia

	Ptas.	Cts.
Baños higiénicos de agua común	1	
Id. id. con servicio de ropa de hilo	1'25	
Id. id. id. id. turca, 1. ^a	1'50	
Id. con adicción de salvadillo	1'25	
Id. id. de almidón	1'50	
Id. id. de agua aromatizada	2	
Id. con sales marinas del Cantábrico	2	
Id. id. con algas marinas del Mediterráneo	2'50	

Baños Medicamentosos

Alcalino, astringente, antiséptico, antiespasmódico, emoliente, gelatinoso, sulfuroso, sulfhídrico	3
Yodurado, arsenical, mercurial	3'50
Psoriaco	4

Baños minero-medicinales artificiales

Bicarbonatadas, sódicas ó cálcicas

Alhama de Aragón, Cardo, Urberuaga de Alzola, Valls, Vichy francés y Vichy catalán	3
Arnedillo, Betelu, Caldetas, Caldas de Montbuy, Carlsbad, Fitero, Fortuna, Laganiga, y Trillo	3

Sulfurosas, sódicas ó cálcicas

Archena, Cauterents, Bagneres de Luchon, Fuente podrida, Ledesma y La Puda	3'25
--	------

Sulfhídricas

Carratraca, Cucho, Liérganes, Santa Agueda, Ormaiztegui, Alceda, Elorrio y Alboetea	3
---	---

Ferruginosas

Fuensanta, Lanjaron, Marmolejo, Spa y Villavieja	3'25
--	------

Hidrotermoterapia

Baño de vapor, estufa húmeda	2
Aromatización del vapor (brea, eucaliptus, trementina y cuantas clases se prescriban)	0'50
Adición de cama	0'50
Estufa seca, baño turco	3
Adición de ducha	0'50
Baño de arena caliente	5
Envolturas hidroterapéuticas ó semienvolturas	1'50

Aplicaciones hidroterápicas

por percusión, duchas, irrigaciones y afusiones	
Duchas generales ó locales de agua común, diferente fuerza de percusión circular, perineal, vaginal, de manga, dorsal, vertical, de piés, de asiento, de cascada, de columna, etc., etc.	
Fria	1'50
Caliente	2
Escocesa	2'25
Fricciones con el guante frotador y servicio de bañero	0'25
Irrigaciones especiales con agua esterilizada	1'50
Afusiones en forma de cascada ó chorro	1'50

Nota.—Abonos especiales de cincuenta y cien duchas para dos o más individuos de una misma familia cincuenta por ciento de rebaja.

Sección Masoterapia y Kinesiterapia

Aplicaciones generales ó parciales, masaje manual y con aparatos, de los ojos, del tímpano, laringe, faringe y nariz, masaje ginecológico, masajes musculares y articulares, profundo, periférico, tónico, escitador, según las prescripciones, excelentes resultados en la obesidad, neurastenia, parálisis, contracturas, retracciones, estreñimiento habitual, dispepsias, dilataciones de estomago, dolores reumáticos, gotosos, medulares, atrofas, fracturas edemas, varices úlceras varicosas, torticolis, anquilosis, etc., etc. Precios según los casos.

Masajes con vapor simple o medicamento.

Sección de Electroterapia

Galvanización, faradisación (corrientes combinadas) corrientes automáticamente interrumpidas, corrientes magneto-parádicas, franklinización (duchas combinadas) previa prescripción facultativa. Precios convencionales.

Baños á domicilio

Con bañera y á la temperatura que se desee, de día	2'50
De noche	5

Sección de Radioscopia y Radiografía

Precios según los casos

**PÍLDORAS
MOUSSETTE**

*Neuralgias
Jaqueca
Ciática*

CLIN Y COMAR — PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

COMPANÍA HAMBURGUESA

Sud-americana
Vapores correos al Brasil, Rio de la Plata, Montevideo y Buenos Aires, los días 5, 15 y 25 de cada mes.
23 vapores de la Compañía admiten carga y pasajeros desde Bilbao á Vigo á precios económicos.
En Logroño para adquirir billetes y cabida en el vapor para carga, dirigirse á D. Waldo González Díaz, Muro de las Esuelas letra B, 3.º; en Bilbao Don Edmundo Couto y C.º admiten carga para todos los puertos del globo.

La Gran Bretaña

ALMACEN DE CAMAS
Y MUEBLES DE TODAS CLASES
Calceterías, 7, Plaza del Mercado
Primera casa para la venta de Camas inglesas y del país, Jergones de muelles, Colchones de lana de 1.º, Sábanas de un ancho, Mantas superiores de Mallorca, Ounas, Sillas.

Ventas al contado y á plazos desde una peseta semanal sin fiador muchas veces

Pereñas, Lavabos, Mesitas de noche, Armarios roperos, Cómodas, Espejos, Mecedoras de Yiana, Bañes, Maletas, Mesas de camilla, Camas de campaña y otra infinidad de artículos á precios arreglados.
UNICA CASA EN LOGROÑO
LA GRAN BRETAÑA
CALLE DE CALCETERÍAS, N.º 7

Imprenta de LA RIOJA

Fundición de hierro y talleres de construcción de máquinas

de SALUSTIANO MARRODAN

ESPECIALIDAD EN PRENSAS
PARA OIVA Y OLIVA.—SISTEMA **Victoria**
Gran Fábrica de Camas y jergones de hierro movida á vapor
Inmenso surtido en jergones y camas de hierro, sólidas, elegantes y á los precios más bajos que se conocen. Colchones y accesorios para los mismos, de todas clases, etc., etc.

Arados para la agricultura: Vitis, La Vid, Jaén, etc. y toda clase de piezas sueltas para los mismos.
Calle de las Delicias, núm. 11, esquina á la de Soria, núms. 2, 6, y 8 en LOGROÑO

Línea de vapores Serra y La Flecha

Salidas semanales de vapores-correos entre Santander y la Isla de Cuba
Salen de Santander todos los miércoles para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cardenas, Sagua la Grande, Guanánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Calbarán, admitiendo carga y pasajeros. Los vapores nombrados á continuación á otros serán despachados como siguen:

LÍNEA DE PUERTO RICO
El 19 de abril saldrá de este puerto el magnífico vapor **Maria** su capitán D. José María Trivisarrope, admitiendo carga y pasajeros, sin trasbordo para SAN JUAN y otros puertos de la Isla.
ADVERTENCIA.—Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque. Con cada remesa deberá acompañar nota del NÚMERO DE BULTOS, SUS MARCAS, NUMERACIÓN, PAGO PUERTO Y NETO, VALOR, DESTINO Y COMISIÓN; indicando si ha de asegurarse de RIESGO MARÍTIMO al cual puede hacer esta Agencia con la MAYOR ECONOMÍA.
Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario **DON FRANCISCO BALAZAR**, Muelle 18, Teléfono número 87.—Santander.

ESCOBAS

En la tienda de Ultramarinos de don Basilio Sáez, calle Mayor, número 14, se venden escobas de palma, andaluzas, confeccionadas por el antiguo escobero Juan Elías, á precios sumamente económicos.